

IQUIQUE, 15 de Septiembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1192

el siguiente Decreto

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

y Gourmet's Eventos.

VISTOS:

Cotizaciones de Mariela Macchiavelo, Patricia Amas

2011, de Alcaldía a Adquisiciones.

Nota de Pedido N° 31 de fecha 12 de septiembre de

septiembre de 2011.

Resumen de Cotizaciones N° 1389 de fecha 13 de

006790 de fecha 13 de septiembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N°

septiembre de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Asesoría Jurídica.

septiembre de 2011, de Mayckel Antonio Araya Valenzuela.

Vale Vista N° 035996-2 de fecha 14 de septiembre

de 2011, del Banco de Chile, por \$350.000.-

Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que la designa como alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 14 de septiembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **Mayckel Araya Valenzuela**, por Servicio de Cóctel para 400 personas, el día 18 de Septiembre de 2011, a las 20:00 horas en el Hall del Edificio Ex Aduana, con motivo del 201 Años del Aniversario Patrio y en homenaje a las Glorias del Ejército, por un monto de \$ 6.997.200.- (seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos pesos) impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguiente cuenta de presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO
215.22.12.003.001	GTOS. REPRESENTACIÓN	\$28.876.000.-	\$19.152.239.-	\$9.723.761

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.mdd

